

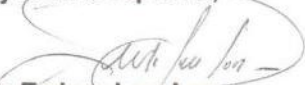
INFORME DEL COMISARIO

A la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ESCUELA GASTRONÓMICA AZÚCAR & CANELA S.A. ESGASUCA

De conformidad con la designación de comisario efectuada por la Asamblea General Extraordinaria de Socios y Junta Directiva de la compañía ESCUELA GASTRONÓMICA AZÚCAR & CANELA S.A., de fecha 14 de enero del 2017, y conforme a las disposiciones contenidas en el código de comercio y normas contables, cumpla en presentar a ustedes el informe anual correspondiente al período 2016.

En mi carácter de comisario, manifiesto que la compañía ESCUELA GASTRONÓMICA AZÚCAR & CANELA S.A. en base a sus registros de libros contables durante el período 2016 su movimiento económico refleja tanto de ingresos como de gastos el monto de \$53.032,79 (cincuenta y tres mil treinta y dos con 79/100), de tal forma no se ha generado utilidad en este período, pero se mantiene con el capital suscrito de \$800,00 (Ochocientos 00/100 dólares americanos); por tal motivo y bajo mi responsabilidad recomiendo la Aprobación de la Gestión Administrativa y Estatutaria según lo expuesto en el presente informe.

Doy fe de lo expuesto,


Luis Enrique Loor Loor

C.I. 0908117336

Guayaquil, 31 de marzo del 2017